

Estimados Padres/Tutores:

Los niños necesitan comidas saludables para aprender. Ridgewood CHSD 234 ofrece comidas saludables todos los días escolares. A esto lo llamamos la opción de la Placa Verde. El desayuno Green Plate cuesta \$2.50, El almuerzo Green Plate cuesta \$3.50. Sus hijos pueden calificar para recibir comidas gratis o comidas a precio reducido. El precio reducido es de \$0.30 para el desayuno y \$0.40 para el almuerzo. Para solicitar comidas gratuitas o a precio reducido, use la Solicitud de Elegibilidad para el Hogar, que se adjunta. No podemos aprobar una solicitud que no esté completa, así que asegúrese de completar toda la información requerida.

La Escuela Secundaria Ridgewood NO es parte del Programa Nacional de Almuerzos Escolares (NSCL)

Devuelva la solicitud completa a Ridgewood CHSD 234, 7500 W. Montrose, Norridge IL 60706 o envíe un correo electrónico a freelunchapplication@ridgenet.org.

Usted puede ser elegible para una exención de las cuotas escolares dependiendo de los ingresos de su hogar. Como se indica en la Sección 4:140 del Manual de Políticas de la Junta de Educación, un estudiante será elegible para una exención de tarifas cuando el estudiante viva actualmente en un hogar que cumpla con las pautas de ingresos, con los mismos límites basados en el tamaño del hogar, que se utilizan para el programa federal de comidas gratuitas.

Si desea ser considerado para una exención de tarifas, envíelo, por separado, de esta solicitud de comidas gratuitas, una copia de la PÁGINA 1 de su FORMULARIO 1040 del IRS de 2023. La presentación de esta solicitud es solo para comidas. Honorario

las exenciones solo se consideran con la presentación del FORMULARIO DEL IRS 2023 1040. SOLO DEVUELVA LAS PÁGINAS 4 Y 5 DE ESTE FORMULARIO CON SU FORMULARIO 1040 DEL IRS

INFORMACIÓN SOBRE LA SOLICITUD DE COMIDAS GRATUITAS:

1. ¿NECESITO LLENAR UNA SOLICITUD PARA CADA NIÑO? No. Complete la solicitud para solicitar comidas gratis o a precio reducido. Use una Solicitud de Elegibilidad de Hogar para todos los estudiantes de su hogar por distrito. No podemos aprobar una solicitud que no esté completa, así que asegúrese de completar toda la información requerida. Devolver la solicitud completada a la escuela.
2. ¿QUIÉN PUEDE RECIBIR COMIDAS GRATIS? Todos los niños en hogares que reciben beneficios del Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP), Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF) y/o son niños de crianza temporal que están bajo la responsabilidad legal de una agencia de cuidado de crianza o tribunal son elegibles para recibir comidas gratuitas, independientemente de sus ingresos. Además, sus hijos pueden recibir comidas gratis si el ingreso bruto de su hogar está dentro de los límites gratuitos de las Pautas Federales de Elegibilidad de Ingresos. Los niños que cumplen con la definición de personas sin hogar, fugitivos o migrantes también califican para recibir comidas gratuitas. Si no le han informado que sus hijos recibirán comidas gratis, comuníquese con su escuela para ver si sus hijos califican.
3. ¿QUIÉN PUEDE OBTENER COMIDAS A PRECIO REDUCIDO? Sus hijos pueden recibir comidas de bajo costo si los ingresos de su hogar están dentro de los límites de precio reducido en la Tabla Federal de Ingresos de Elegibilidad, disponible en: [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.govinfo.gov/content/pkg/FR-2024-02-20/pdf/2024-03355.pdf](https://www.govinfo.gov/content/pkg/FR-2024-02-20/pdf/2024-03355.pdf)
4. UN MIEMBRO DE MI HOGAR RECIBIÓ BENEFICIOS DE SNAP O TANF. LA ESCUELA ENVIÓ UNA CARTA INDICANDO QUE MI HIJO ESTÁ APROBADO AUTOMÁTICAMENTE PARA RECIBIR COMIDAS GRATUITAS SEGÚN LA CERTIFICACIÓN DIRECTA. ¿TENGO QUE HACER ALGO MÁS PARA ASEGURARME DE QUE MI HIJO RECIBA COMIDAS GRATIS? No. No necesita hacer nada más para recibir comidas gratis para su hijo. Si tiene estudiantes que no figuran en la carta, comuníquese con la escuela de inmediato. Si no desea recibir las comidas gratuitas, debe seguir los pasos descritos en la carta de la escuela para notificar al personal de la escuela de inmediato.
5. ¿CÓMO SÉ SI MIS HIJOS CALIFICAN COMO PERSONAS SIN HOGAR, MIGRANTES O FUGITIVOS? Los miembros de su hogar carecen de una dirección permanente? ¿Se están quedando juntos en un refugio, hotel u otro arreglo de vivienda temporal? ¿Su familia se muda por temporadas? ¿Hay algún niño viviendo con usted que haya optado por dejar a su familia o hogar anterior? Si cree que los niños en su hogar cumplen con estas descripciones y no se les ha informado que sus hijos recibirán comidas gratis, comuníquese con su escuela.
6. LA SOLICITUD DE MI HIJO FUE APROBADA EL AÑO PASADO. ¿TENGO QUE RELLENAR OTRO? Si. La solicitud de su hijo solo es válida para ese año escolar y para los primeros días de este año escolar. Debe enviar una nueva solicitud a menos que la escuela le haya dicho que su hijo es elegible para el nuevo año escolar.
7. ENTIENDO WIC. ¿PUEDEN MIS HIJOS RECIBIR COMIDAS GRATIS? Los niños en hogares que participan en WIC pueden ser elegibles para recibir comidas gratis o a precio reducido. Por favor, llene la solicitud adjunta.
8. ¿SE VERIFICARÁ LA INFORMACIÓN QUE PROPORCIONE? Si. También es posible que le pidamos que envíe una prueba por escrito.
9. SI NO CALIFICO AHORA, ¿PUEDO PRESENTAR MI SOLICITUD MÁS TARDE? Si, puede presentar su solicitud en cualquier momento durante el año escolar. Por ejemplo, los niños con un padre o tutor que se convierte en Los desempleados pueden ser elegibles para recibir comidas gratuitas o a precio reducido si los ingresos del hogar caen por debajo del límite de ingresos.
10. ¿QUÉ PASA SI NO ESTOY DE ACUERDO CON LA DECISIÓN DE LA ESCUELA SOBRE MI SOLICITUD? Debes hablar con los funcionarios de la escuela. También puede solicitar una audiencia llamando o escribiendo a La Dra. Jennifer Kelsall en freelunchapplication@ridgenet.org.
11. ¿PUEDO PRESENTAR UNA SOLICITUD SI ALGUIEN EN MI HOGAR NO ES CIUDADANO ESTADOUNIDENSE? Si. Usted o su(s) hijo(s) no tienen que ser ciudadanos estadounidenses para calificar para comidas gratis o a precio reducido.
12. ¿A QUIÉNES DEBO INCLUIR COMO MIEMBROS DE MI HOGAR? Debe incluir a todas las personas que viven en su hogar, emparentadas o no (como abuelos, otros parientes o amigos) que comparten ingresos y gastos. Debe incluirse a sí mismo y a todos los niños que viven con usted. Si vive con otras personas que son económicamente independientes (por ejemplo, personas a las que no apoya, que no comparten ingresos con usted ni con sus hijos, y que pagan una parte prorrateada de los gastos), no las incluya.
13. ¿QUÉ PASA SI MIS INGRESOS NO SON SIEMPRE LOS MISMOS? Haz una lista de la cantidad que recibes normalmente. Por ejemplo, si normalmente ganas \$1000 al mes, pero faltaste a trabajar el mes pasado y solo ganaste \$900, anota que ganaste \$1000 al mes. Si normalmente recibes horas extras, inclúyelas, pero no las incluyas si solo trabajas horas extras a veces. Si ha perdido un trabajo o le han reducido sus horas o salarios, use sus ingresos actuales.
14. ¿QUÉ PASA SI ALGUNOS MIEMBROS DEL HOGAR NO TIENEN INGRESOS QUE DECLARAR? Es posible que los miembros del hogar no reciban algunos tipos de ingresos que le pedimos que informe en la solicitud, o que no reciban ningún ingreso. Siempre que esto suceda, escriba un 0 en el campo. Sin embargo, si algún campo de ingresos se deja vacío o en blanco, también se contará como cero. Tenga cuidado al dejar los campos de ingresos en blanco, ya que asumiremos que tenía la intención de hacerlo.
15. ESTAMOS EN LAS FUERZAS ARMADAS. ¿REPORTAMOS NUESTROS INGRESOS DE MANERA DIFERENTE? Su salario básico y bonos en efectivo deben declararse como ingresos. Si recibe algún subsidio de valor en efectivo para vivienda, alimentos o ropa fuera de la base, también debe incluirse como ingreso. Sin embargo, si su vivienda es parte de la Iniciativa de Privatización de Viviendas Militares, no incluya su subsidio de vivienda como ingreso. Cualquier pago adicional por combate resultante del despliegue también se excluye de los ingresos.
16. MI FAMILIA NECESITA MÁS AYUDA. ¿HAY OTROS PROGRAMAS A LOS QUE PODRÍAMOS POSTULAR? Para saber cómo solicitar SNAP, TANF u otros beneficios de asistencia, comuníquese con su oficina local del Departamento de Servicios Humanos o llame al (800) 843-6154 (voz) o al (800) 447-6404 (TTY).

Sinceramente

Sr. Thomas Parrillo, Gerente de Negocios

ISBE 68-06 NSLP SBP

(5/21) INSTRUCCIONES PARA SOLICITAR - COMPLETAR UNA SOLICITUD POR HOGAR POR DISTRITO ESCOLAR

SI SU HOGAR RECIBE BENEFICIOS DE SNAP O TANF, SIGA ESTAS INSTRUCCIONES Y DEVUELVA EL FORMULARIO COMPLETO A SU ESCUELA:

Parte 1 Enumere todos los miembros del hogar, la escuela y el grado de cada estudiante, y un número de caso de SNAP o TANF para cualquier miembro del hogar, incluidos los adultos que reciben dichos beneficios. (Adjunte otra hoja de papel si es necesario)

Parte 2 Omite esta parte.

Parte 3 Omite esta parte.

Parte 4 Firme el formulario. (Los últimos cuatro dígitos de un número de seguro social no son necesarios).

Parte 5 y 6: Información de contacto e identidades raciales y étnicas de los niños: Responda estas preguntas si así lo desea. (Opcional)

SI NADIE EN SU HOGAR RECIBE BENEFICIOS DE SNAP O TANF Y SI ALGÚN NIÑO EN SU HOGAR NO TIENE HOGAR, ES MIGRANTE O HA HUIDO O HEAD START/INCLUSO START, SIGA ESTAS INSTRUCCIONES Y DEVUELVA EL FORMULARIO COMPLETO A SU ESCUELA:

Parte 1 Enumere a todos los miembros del hogar y el nombre de la escuela de cada niño.

Parte 2: Si algún niño que está solicitando no tiene hogar, es migrante o se ha fugado, marque la casilla correspondiente y llame a su escuela.

Parte 3: Completar solo si un niño en su hogar no es elegible bajo la Parte 2. Consulte las instrucciones para todos los demás hogares.

Parte 4: Firme el formulario. Solo si se completa la parte 3, incluya los últimos cuatro dígitos de un número de seguro social. (o marque la casilla si no tiene una).

Parte 5 y 6: Información de contacto e identidades raciales y étnicas de los niños: Responda estas preguntas si así lo desea. (Opcional)

SI ESTÁ SOLICITANDO UN NIÑO DE CRIANZA, SIGA ESTAS INSTRUCCIONES Y DEVUELVA EL FORMULARIO COMPLETO A SU ESCUELA:

Si todos los niños en el hogar son niños de crianza temporal que son la responsabilidad legal de una agencia de cuidado de crianza o un tribunal:

Parte 1 Haga una lista de todos los niños de crianza temporal y el nombre de la escuela para cada niño. Marque la casilla "Niño de crianza" para cada niño de crianza.

Parte 2: Omite esta parte.

Parte 3: Omite esta parte.

Parte 4: Firme el formulario. Los últimos cuatro dígitos de un número de seguro social no son necesarios.

Parte 5 y 6: Información de contacto e identidades raciales y étnicas de los niños: Responda estas preguntas si así lo desea. (Opcional)

Si algunos de los niños en el hogar son niños de crianza temporal que son la responsabilidad legal de una agencia de cuidado de crianza o un tribunal:

Parte 1: Enumere a todos los miembros del hogar y el nombre de la escuela de cada niño. Marque la casilla "Niño de crianza" para cada niño de crianza.

Parte 2: Si algún niño que está solicitando no tiene hogar, es migrante o se ha fugado, marque la casilla correspondiente y llame a su escuela.

Parte 3: Siga estas instrucciones para declarar los ingresos totales del hogar de este mes o del mes pasado.

Casilla 1-Nombre: Enumere todos los miembros del hogar con ingresos.

Recuadro 2 - Ingreso bruto y con qué frecuencia se recibió: Para cada miembro del hogar, haga una lista de cada tipo de ingreso recibido durante el mes. Debe decirnos con qué frecuencia el dinero se recibe semanalmente, cada dos semanas, dos veces al mes o mensualmente. En cuanto a las ganancias, asegúrese de anotar los ingresos brutos, no el salario neto. El ingreso bruto es la cantidad ganada antes de impuestos y otras deducciones. Deberías poder encontrarlo en tu talón de pago o tu jefe puede decirte. Para otros ingresos, anote la cantidad que cada persona recibió durante el mes de asistencia social, manutención de los hijos, pensión alimenticia, pensiones, jubilación, Seguro Social, Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI), beneficios de veteranos (beneficios de VA), y Prestaciones por discapacidad. En Todos los demás ingresos, enumere la compensación laboral, los beneficios de desempleo o huelga, las contribuciones regulares de personas que no viven en su país hogar y cualquier otro ingreso. No incluya los ingresos de SNAP, FDPIR, WIC, los beneficios federales de educación y los pagos de crianza recibidos por la familia de la agencia de colocación. SOLO para los trabajadores por cuenta propia, en la sección Ingresos del trabajo, declara los ingresos después de los gastos. Esto es para su negocio, granja o propiedad de alquiler. Si está en la Iniciativa de Vivienda Militar Privatizada o recibe pago por combate, no incluya estos subsidios como ingresos.

Parte 4: El miembro adulto del hogar debe firmar el formulario y anotar los últimos cuatro dígitos de su Número de Seguro Social (o marcar la casilla si no tiene uno).

Parte 5 y 6: Información de contacto e identidades raciales y étnicas de los niños: Responda estas preguntas si así lo desea. (Opcional)

TODOS LOS DEMÁS HOGARES, INCLUIDOS LOS HOGARES DE MEDICAID Y WIC, SIGAN ESTAS INSTRUCCIONES:

Parte 1: Enumere a todos los miembros del hogar y el nombre de la escuela de cada niño.

Parte 2: Si algún niño que está solicitando no tiene hogar, es migrante o se ha fugado, marque la casilla correspondiente y llame a su escuela.

Parte 3: Siga estas instrucciones para declarar los ingresos totales del hogar de este mes o del mes pasado.

Casilla 1-Nombre: Enumere todos los miembros del hogar con ingresos.

Recuadro 2 - Ingreso bruto y con qué frecuencia se recibió: Para cada miembro del hogar, haga una lista de cada tipo de ingreso recibido durante el mes. Debe informarnos con qué frecuencia se recibe el dinero: semanalmente, cada dos semanas, dos veces al mes o mensualmente. En cuanto a las ganancias, asegúrese de anotar los ingresos brutos, no el salario neto. El ingreso bruto es la cantidad ganada antes de impuestos y otras deducciones. Deberías poder encontrarlo en tu talón de pago o tu jefe puede decirte. Para otros ingresos, anote la cantidad que cada persona recibió durante el mes de asistencia social, manutención de los hijos, pensión alimenticia, pensiones, jubilación, Seguro Social, Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI), beneficios de veteranos (beneficios de VA) y beneficios por discapacidad. En Todos los demás ingresos, enumere la compensación laboral, los beneficios por desempleo o huelga, las contribuciones regulares de personas que no viven en su hogar y cualquier otro ingreso. No incluya los ingresos de SNAP, FDPIR, WIC, los beneficios federales de educación y los pagos de crianza recibidos por la familia de la agencia de colocación. SOLO para los trabajadores por cuenta propia, en la sección Ingresos del trabajo, declara los ingresos después de los gastos. Esto es para su negocio, granja o propiedad de alquiler. No incluya los ingresos de SNAP, FDPIR, WIC o beneficios federales de educación. Si está en la Iniciativa de Vivienda Militar Privatizada o recibe pago por combate, no incluya estos subsidios como ingresos.

Parte 4: El miembro adulto del hogar debe firmar el formulario y anotar los últimos cuatro dígitos de su Número de Seguro Social (o marcar la casilla si no tiene uno).

Parte 5 y 6: Información de contacto e identidades raciales y étnicas de los niños: Responda estas preguntas si así lo desea. (Opcional)

Declaración de la Ley de Privacidad: Esto explica cómo utilizaremos la información que nos proporcione. La Ley Nacional de Almuerzos Escolares Richard B. Russell requiere la información en esta solicitud. No tiene que dar la información, pero si no lo hace, no podemos aprobar que su hijo reciba comidas gratuitas o a precio reducido. Debe incluir los últimos cuatro dígitos del número de seguro social del miembro adulto del hogar que firma la solicitud. Los últimos cuatro dígitos del número de seguro social no son necesarios cuando usted presenta una solicitud en nombre de un niño de crianza temporal o cuando enumera un número de caso del Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP), el Programa de Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF) o el Programa de Distribución de Alimentos en Reservas Indígenas (FDPIR) u otro identificador FDPIR para su hijo o cuando indica que el miembro adulto del hogar que firma la solicitud no tiene un número de seguro social. Usaremos su información para determinar si su hijo es elegible para recibir comidas gratuitas o a precio reducido, y para la administración y aplicación de los programas de almuerzo y desayuno. PODEMOS compartir su información de elegibilidad con programas de educación, salud y nutrición para ayudarlos a evaluar, financiar o determinar los beneficios de sus programas, auditores para revisiones de programas y funcionarios encargados de hacer cumplir la ley para ayudarlos a investigar violaciones de las reglas del programa

De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y las regulaciones y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de EE. UU. (USDA), el USDA, sus agencias, oficinas, empleados e instituciones que participan o administran programas del USDA tienen prohibido discriminar por motivos de raza, color, nacionalidad, sexo, discapacidad, edad, o en represalia o venganza por actividades previas de derechos civiles en cualquier programa o actividad realizada o financiada por el USDA. Las personas con discapacidades que requieran medios alternativos de comunicación para la información del programa (por ejemplo, Braille, letra grande, cinta de audio, lenguaje de señas americano, etcétera), deben comunicarse con la agencia (estatal o local) donde solicitaron los beneficios. Las personas sordas, con dificultades auditivas o discapacidades del habla pueden comunicarse con el USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión al (800) 877-8339. Además, la información del programa puede estar disponible en otros idiomas además del inglés. Para presentar una queja de discriminación en el programa, complete el Formulario de Queja de Discriminación del Programa del USDA, (AD-3027) que se encuentra en línea en <http://www.ascr.usda.gov/cust.html> de presentación de quejas, y en cualquier oficina del USDA, o escriba una carta dirigida al USDA y proporcione en la carta toda la información solicitada en el formulario. Para solicitar una copia del formulario de queja, llame al (866) 632-9992. Envíe su formulario o carta completa al USDA por: (1) correo postal: Departamento de Agricultura de EE. UU., Oficina del Subsecretario de Derechos Civiles, 1400 Independence Avenue, SW, Washington, D.C. 20250-9410; (2) fax: (202) 690-7442, o (3) correo electrónico: program.intake@usda.gov. Esta institución es una institución de igualdad de oportunidades.

proveedor. ISBE 68-03 NSSTAP Instrucciones de aplicación (5/21)

Solicitud de Ridgewood para comidas escolares gratuitas y a precio reducido 2024-2025

Devolución ONLINE: freelunchapplication@ridgenet.org
 REGRESAR A (Nombre de la escuela/distrito): Ridgewood High School DIRECCIÓN: 7500 W. Montrose Avenue, NARRIDGE IL 60706

Complete una solicitud por hogar. Por favor, utilice un bolígrafo (no un lápiz).

PASO 1 Haga una lista de TODOS los niños, bebés y estudiantes hasta el grado 12 inclusive. Adjunta otra hoja de papel si necesitas espacio para más nombres.
 Haga una lista de TODOS los niños en el hogar. No olvide anotar a los bebés, a los niños que asisten a otras escuelas, a los niños que no asisten a la escuela y a los niños que no solicitan beneficios. Esto incluye a los niños que no están relacionados con usted en su hogar

Nombre del niño	MI	Apellido del niño	Grado	Niño de acogida Migrante fugitivo Sin hogar

Si marcó alguna de estas casillas, consulte el Paso 1 de las Instrucciones de la Aplicación Parte C y Parte D

PASO 2 ¿Algún miembro del hogar (incluyéndolo a usted) participa en: SNAP, TANF o FDIPIR?

O NO + Vaya al PASO 3 C) SI + Escriba el número de caso aquí y continúe con el PASO 4 NÚMERO DE CASO (NO NÚMERO EBT):

PASO 3 Haga una lista de TODOS los miembros del hogar y los ingresos de cada miembro (antes de impuestos y deducciones)

Un. Todos los miembros adultos del hogar (cualquier persona que viva con usted y comparta ingresos y gastos, incluso si no están relacionados, incluyéndolo a usted).
 Haga una lista de todos los Miembros Adultos del Hogar que no figuran en el PASO 1 (incluyéndolo a usted mismo), incluso si no reciben ingresos. Para cada miembro del hogar enumerado, si recibe ingresos, informe el ingreso bruto total (antes de impuestos y deducciones) para cada fuente solo en dólares enteros (sin centavos). Si no reciben ingresos de ninguna fuente, escriba '0'. Si ingresa '0' o deja algún campo en blanco, está certificando (prometiendo) que no hay ingresos que declarar

Nombre de los miembros adultos del hogar (nombre y apellido)	Ganancias del trabajo				Asistencia Pública Mantención de Menores Pension Alimenticia	¿Con qué frecuencia se recibe?			Pensiones jubilación Seguro Social SSI beneficios de VA todos los demás	¿Con qué frecuencia se recibe?			
	Semanal	Cada 2 semanas	2 veces Mes	Mensual		Semanal	Cada 2 semanas	2 veces Mes		Mensual	Semanal	Cada 2 semanas	2 veces Mes
	\$				\$	0			\$				COCO
	\$	000		0	\$	ARRULLO	0		\$				CO 00
	\$			00 0	\$	COC			\$				()
	\$			00	\$	COCO			\$				0000
	\$	000		0 0	\$				\$				0000

Últimos cuatro números de Seguro Social del asalariado principal u otro miembro adulto del hogar (si corresponde)

Verifique si no hay número de seguro social

Consulte la parte posterior de la aplicación para obtener una lista de fuentes de ingresos

B Ingresos de los hijos A veces, los niños del hogar ganan o reciben ingresos
 Incluya aquí el TOTAL de los ingresos (antes de impuestos y deducciones) recibidos por TODOS los niños enumerados en el PASO 1

Ingreso por hijos: Semanal Cada 2 semanas 2 Mes Mensual Anual 1502

\$ - 0 CC

PASO 4 Datos de contacto y firma de un adulto. DEVUELVA EL FORMULARIO COMPLETO A LA ESCUELA DE SU HIJO. Inserte la dirección de la escuela aquí

"Certifico (prometo) que toda la información en esta solicitud es verdadera y que todos los ingresos son reportados. Entiendo que esta información se proporciona en relación con la recepción de fondos federales, y que los funcionarios escolares pueden verificar (confirmar) la información. Soy consciente de que si doy información falsa a propósito, mis hijos pueden perder los beneficios de comidas y puedo ser procesado bajo las leyes estatales y federales aplicables"

Escriba el nombre del adulto que firma el formulario Firma de un adulto La fecha de hoy

Dirección postal (si esta disponible) Estado Teléfono (opcional) Ciudad/estado/zip

FUENTES Y EJEMPLOS DE INGRESOS

Para obtener información adicional sobre los ingresos, consulte las instrucciones que acompañan a esta solicitud

Fuentes de ingresos	Ejemplos de ingresos para los niños
<p>Ganancias del trabajo</p> <ul style="list-style-type: none"> Sueldos, salarios, bonificaciones en efectivo, propinas, comisiones Ingresos netos del trabajo por cuenta propia (granja o negocio) <p>Si esta en las Fuerzas Armadas de los EE. UU. (Pago básico y bonificaciones en efectivo (NO incluye pago de combate, FSSA o vivienda privatizada subsidios))</p> <p>Subsidios para vivienda rural de la zona: subsidios y certificaciones</p>	<p>Un niño tiene un trabajo regular a tiempo completo o parcial en el que gana un sueldo o salario</p> <p>Un niño es ciego o discapacitado y recibe beneficios del Seguro Social</p> <p>Un padre está discapacitado, jubilado o fallecido, y su hijo recibe beneficios del Seguro Social</p> <p>Un amigo o un miembro de la familia extendida regularmente le da a un niño dinero para gastos</p> <p>Un niño recibe ingresos regulares de un fondo de pensiones, anualidad o fideicomiso privado</p>
<p>Asistencia Pública (Feria)</p> <p>Alimentos/Manifiestos de los Niños</p> <ul style="list-style-type: none"> Beneficios de desempleo Compensación para trabajadores Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI) Asistencia en efectivo del gobierno estatal o local Pagos de pensión alimenticia Pagos de manutención de menores Beneficios para veteranos Beneficios de huelga 	
<p>Pensiones/Jubilación/ Todas las demás fuentes de ingresos</p> <ul style="list-style-type: none"> Seguro Social/ Discapacidad (incluyendo jubilación ferroviaria y beneficios de pulmón negro) Privado Pensiones o beneficios por discapacidad Ingresos de fideicomisos o patrimonio Anualidades Ingresos de inversiones Intereses devengados Ingresos por alquiler Pagos regulares en efectivo de fuera del hogar 	

OPCIONAL

Identidades étnicas y raciales de los niños. Esta información se mantiene confidencial y puede estar protegida por la Ley de Privacidad de 1974.

Estamos obligados a solicitar información sobre la raza y el origen étnico de sus hijos. Esta información es importante y ayuda a asegurarnos de que estamos sirviendo plenamente a nuestra comunidad. Responder a esta sección es opcional y no afecta la elegibilidad de sus hijos para recibir comidas gratuitas o a precio reducido.

Origen étnico (marque uno) Hispano o latino (una persona de origen cubano, mexicano, puertorriqueño, sudamericano o centroamericano, u otra cultura u origen español independientemente de su raza) Ni hispanico ni latino

Carrera (marque una o más): Indio americano o nativo de Alaska Asiático Negro o afroamericano Nativo de Hawai u otras islas del Pacifico Blanco

Devuelva este formulario completo a la escuela de su hijo. *No envíe por correo, fax o correo electrónico las solicitudes completadas a la Oficina del Subsecretario de Derechos Civiles del Departamento de Agricultura de EE. UU.

NO LLENAR

Solo para uso escolar.

Conversion de Ingresos Anuales: Semanal x 52, Cada 2 Semanas x 26, Dos Veces al Mes x 24, Mensual x 12. No anualice los ingresos para determinar la elegibilidad a menos que se indique más de una frecuencia de ingresos. ¿Con qué frecuencia?

Ingresos totales: Tamaño del hogar: Elegibilidad:

Elegibilidad categórica: 0

Determinación de la firma del funcionario: Fecha: Confirmación de la firma del funcionario: Fecha: Verificación de la firma del funcionario: Fecha:

Declaración de uso de la información

La Ley Nacional de Almuerzos Escolares Richard B. Russell requiere que usemos la información de esta solicitud para ver quien califica para comidas gratuitas o a precio reducido. Solo podemos aprobar formularios completos. Es posible que compartamos su información de elegibilidad con programas de educación, salud y nutrición para ayudarlos a brindar los beneficios del programa a su hogar. Los inspectores y las fuerzas del orden tambien pueden usar su información para asegurarse de que se cumplan las reglas del programa.

Asegurese de proporcionar los últimos cuatro numeros del número de Seguro Social del miembro adulto del hogar que firma la solicitud. Si el adulto no tiene uno, verifique si no tiene número de Seguro Social. Las solicitudes para un niño de crianza temporal no necesitan incluir un número de Seguro Social. Las solicitudes para niños en hogares que reciben el Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP) o la Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF) o el Programa de Distribución de Alimentos en Reservas Indígenas (FPIRI) no necesitan incluir un número de Seguro Social. Algunos niños califican para recibir comidas gratis sin una solicitud. Comuníquese con su escuela para obtener comidas gratuitas para un niño de acogida y niños sin hogar, migrantes o fugitivos.

De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y las regulaciones y políticas de derechos civiles del

Departamento de Agricultura de EE. UU. (USDA, por sus siglas en inglés), esta institución tiene prohibido discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo (incluida la identidad de género y la orientación sexual), discapacidad, edad o en represalia o venganza por actividades previas de derechos civiles. La información del programa puede estar disponible en otros idiomas además del inglés. Las personas con discapacidades que requieran medios alternativos de comunicación para obtener información sobre el programa (por ejemplo, Braille, letra grande, cinta de audio, lenguaje de señas americano), deben comunicarse con la agencia estatal o local responsable que administra el programa o con el Centro TARGET del USDA al (202) 720-2600 (voz y TTY) o comunicarse con el USDA a través del Servicio Federal de Re-transmisión al (800) 877-8339.

Para presentar una queja por discriminación en el programa, el demandante debe completar un formulario AD-3027, Formulario de queja por discriminación en el programa del USDA, que se puede obtener en línea en: <https://www.usda.gov/sites/default/files/documents/ad-3027.pdf>, en cualquier oficina del USDA, llamando al (866) 632-9992 o escribiendo una carta dirigida al USDA. La carta debe contener el nombre, la dirección, el número de teléfono del demandante y una descripción escrita de la supuesta acción discriminatoria con suficiente detalle para informar al Secretario Adjunto de Derechos Civiles (ASCR) sobre la naturaleza y la fecha de una supuesta violación de los derechos civiles. El formulario o carta AD-3027 completado debe ser presentado al USDA por:

*CORREO: Departamento de Agricultura de EE. UU., Oficina del Subsecretario de Derechos Civiles, 1400 Independence Avenue, SW Washington, D.C. 20250-9410. FAX: (833) 256-1665 o (202) 690-7442, o program.inlake@usda.gov. *No envíe solicitudes por correo a esta dirección, solo quejas de discriminación.

Devuelva el formulario completo a la escuela de su hijo.

Esta institución es un proveedor de igualdad de oportunidades.